



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE FINANZAS

**115° período de sesiones**

**Roma, 25-29 de septiembre de 2006**

**Informe anual sobre el Fondo especial para actividades  
de emergencia y rehabilitación**

### I. Nota al Comité de Finanzas

*Este documento se presenta para fines de información*

La Secretaría invita a los miembros del Comité de Finanzas que deseen formular preguntas de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios de la FAO encargados de la coordinación del documento que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión del Comité.

- Director de la Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE) – Sra. Anne M. Bauer, teléfono 06-57054936
- Director de la Dirección de Finanzas (AFF) – Sr. Nicholas Nelson, teléfono 06-57056040

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

## II. Resumen

1. La Secretaría pide al Comité que tome nota del número de actividades de emergencia que requieren una intervención inmediata mediante la utilización de recursos del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (SFERA).
2. Este Fondo proporciona a la FAO los medios para adoptar medidas rápidas en situaciones de emergencia. Permite a la FAO participar en misiones interinstitucionales de las Naciones Unidas para la evaluación de las necesidades después de una crisis, con objeto de establecer rápidamente una dependencia de coordinación de servicios de emergencia para la asistencia a la agricultura y para preparar un marco programático. El Fondo hace posible el uso inmediato del transporte y equipo logísticos esenciales y la anticipación de fondos para la adquisición de los insumos necesarios para proteger o reanudar la producción agrícola, tan pronto como un donante ha confirmado su contribución.
3. Desde sus comienzos, el Fondo ha recibido 47 millones de dólares EE.UU. (35 millones aportados por donantes y 12 millones transferidos de la cuenta de recuperación de gastos directos de funcionamiento de la Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación). Del dinero en efectivo recibido, 35,2 millones de dólares EE.UU. se han destinado a importantes programas de emergencia, así como para realizar las misiones de evaluación de las necesidades y establecer dependencias de coordinación de servicios de emergencia. Se han anticipado 17,3 millones de dólares EE.UU. para financiar actividades inmediatas sobre el terreno, de los cuales quedan pendientes de reembolso 4,2 millones de dólares EE.UU. en espera de recibir fondos de donantes. El saldo total en efectivo del Fondo es actualmente de 7,6 millones de dólares EE.UU. (El saldo en efectivo se calcula como sigue: cantidades recibidas por valor de 47 millones de dólares EE.UU. menos aplicaciones por valor de 35,2 millones de dólares EE.UU. menos anticipos pendientes de reembolso por valor de 4,2 millones de dólares EE.UU.).
4. El Fondo permite adoptar enfoques programáticos para situaciones de emergencia/ crisis, debido a que los donantes han acordado mancomunar sus aportaciones en el marco del Fondo. Ello ha permitido ahorrar gastos de transacciones y mejorar en gran medida la flexibilidad de la FAO para intervenir en las situaciones de crisis.
5. El Fondo permite a la Organización planificar y realizar su trabajo más eficazmente. Ha facilitado la participación inmediata de la FAO en evaluaciones de las necesidades a cargo de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Ha contribuido a enriquecer el historial de la FAO sobre el terreno, mostrando que es capaz de intervenir cuando surge la necesidad.

---

### III. Antecedentes

1. El Comité de Finanzas de la FAO, en su 110° período de sesiones de septiembre 2005, examinó el uso del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (SFERA) y pidió que para su período de sesiones de septiembre de 2006 se le presentara un informe análogo sobre la actividad que se desarrollara durante el año sucesivo.
2. El Comité, en su 102° período de sesiones de mayo de 2003 se mostró favorable a la creación del fondo SFERA. Los dos informes anuales presentados desde entonces, en los documentos FC 108/9 de septiembre de 2004 y FC 110/11 de septiembre 2005, contenían datos financieros y breves descripciones de las principales actividades emprendidas durante el año precedente. En el Apéndice de este documento se presenta la información relativa a los 12 meses transcurridos hasta el 30 de junio de 2006.
3. Además de la información financiera proporcionada en informes anteriores, la Secretaría presenta una sinopsis de la evolución sobre el uso de dicho Fondo, las mejoras que se introducirán y la complementariedad entre este Fondo y el Fondo Rotatorio Central para Emergencias (CERF) de las Naciones Unidas.
4. El Comité recordará que el Fondo tiene por finalidad permitir a la Organización iniciar rápidamente operaciones de emergencia para participar en las actividades interinstitucionales de evaluación de las necesidades y de coordinación, estableciendo una Dependencia de Coordinación de Servicios de Emergencia, preparando un marco programático y proyectos, y anticipando fondos para adquirir insumos cuando se ha obtenido la promesa de un donante.<sup>1</sup>

### IV. Evolución del uso del Fondo

5. **Componentes:** el Fondo consta de tres componentes: i) un fondo rotatorio para financiar las actividades de la FAO relacionadas con la evaluación de las necesidades, la elaboración de programas y el rápido establecimiento de una dependencia de coordinación de los servicios de emergencia; ii) un componente de fondo de operaciones para anticipar recursos financieros con el fin de iniciar rápidamente actividades de proyectos antes de que se reciban las aportaciones de donantes sobre proyectos acordados, anticipos que se reintegran al Fondo apenas se reciben las donaciones; y iii) un componente programático para prestar asistencia en situaciones de crisis de emergencia concretas. El componente programático se utilizó en enero de 2005 en respuesta al desastre provocado por el tsunami del Océano Índico, que se amplió posteriormente como consecuencia de la propagación de la gripe aviar a partir de noviembre de 2005.
6. **Cantidades recibidas:** el Fondo ha venido funcionando desde mayo de 2003. En los tres años transcurridos desde entonces, el Fondo ha recibido unos 47 millones de dólares EE.UU., de los cuales 10 millones fueron asignados por los donantes para el programa del tsunami y 24,2 millones para la campaña contra la propagación de la gripe aviar. Además, se recibieron 0,7 millones de dólares EE.UU. sin asignación concreta provenientes de los saldos remanentes tras el cierre de proyectos.
7. **Aplicaciones y anticipos en función de los componentes:** del total de 47 millones de dólares EE.UU. recibidos en concepto de aportaciones, se reservó 1 millón de dólares EE.UU. con arreglo al componente de fondo rotatorio para la evaluación de las necesidades tras la manifestación de una crisis y para el rápido establecimiento de la coordinación de servicios en los países afectados. Con arreglo al fondo de operaciones, se anticiparon 17,3 millones de dólares EE.UU. para diversos proyectos tras la firma de acuerdos de donantes, pero antes de recibir sus contribuciones en efectivo. Con arreglo al componente programático, se utilizaron 34,2 millones

---

<sup>1</sup> FC 102/14.

de dólares EE.UU. para dar inicio a la intervención destinada a hacer frente al desastre del tsunami y a la pandemia de la gripe aviar. En el Apéndice figuran los detalles respecto de los usos del Fondo.

8. **Ventajas del componente programático:** el aspecto más innovador de la aplicación del Fondo ha sido el de invitar a los donantes a que asignen sus aportaciones al Fondo, indicando la intervención de emergencia para la cual realizan la aportación. En el caso de la gripe aviar, este uso del Fondo permitió a la FAO intervenir en forma más programática y flexible de conformidad con su plan mundial para combatir la pandemia. La forma tradicional de actuar de la FAO consiste en preparar un documento de proyecto específico adaptado a una determinada aportación. Una vez que el documento de proyecto ha sido aprobado por el donante y el gobierno interesado, cualesquiera cambios que entrañen consecuencias presupuestarias sólo pueden realizarse previo consentimiento del donante, lo cual comporta a menudo procedimientos engorrosos y retrasos en la ejecución de proyecto. Este *modus operandi* priva a las operaciones de emergencia de la necesaria flexibilidad para adaptarse a una situación en rápida evolución sobre el terreno. En cambio, cuando los donantes acuerdan poner su aportación a disposición del Fondo, aceptan que sus fondos pueden ser utilizados en concepto de fondos mancomunados para los objetivos generales del programa presentado al donante. De este modo se proporciona la flexibilidad necesaria para adaptar continuamente las actividades a las realidades sobre el terreno, manteniéndose al mismo tiempo en el marco general del programa.

9. La Secretaría trabajará con los donantes para desarrollar ulteriormente el uso del Fondo como parte de una respuesta de carácter más programático a las situaciones de crisis con recursos financieros mancomunados aportados por diversos donantes y depositados en el Fondo. De esta forma no sólo se asegura una intervención más flexible y adecuada, sino que se reducirá también el tiempo y el dinero utilizados por la FAO y los donantes en la preparación, aprobación y presentación de informes de las intervenciones. Los fondos que se utilicen de este modo serán objeto de un informe en el marco del programa. Si un donante deseara un informe más detallado sobre la aplicación de sus fondos, podrá atenderse también su petición.

10. La Secretaría continuará también manteniendo contactos con los donantes para sensibilizarles acerca de las ventajas del Fondo y a que aporten al mismo, recursos sin indicar una destinación específica, como en el caso de los pequeños saldos remanentes al cierre de proyectos de emergencia o de los intereses correspondientes al dinero no gastado durante la realización de esos proyectos.<sup>2</sup>

## V. El fondo SFERA y el CERF de las Naciones Unidas

11. Al final de 2005, las Naciones Unidas ampliaron su Fondo Rotatorio Central para Emergencias (CERF) para incluir un componente de donaciones. Para junio de 2006, se habían aportado al CERF más de 200 millones de dólares EE.UU., frente a un objetivo de 450 millones de dólares EE.UU.: la mayor parte de esta cantidad son nuevas aportaciones, más que reasignaciones de presupuestos de asistencia al desarrollo ya asignados. No obstante, como está establecido un límite de 30 millones de dólares Estados Unidos para donaciones destinadas a cualquier crisis concreta, es necesario que cada organismo disponga de su propio fondo de intervención análogo a SFERA de la FAO. La FAO se ha beneficiado ya del nuevo mecanismo de donaciones del CERF para intervenciones en varias situaciones de crisis en África, incluida la sequía en el Cuerno de África.

---

<sup>2</sup> Noruega, Finlandia, Australia y el Banco Mundial han autorizado transferencias de saldos no gastados de sus proyectos terminados. Se ha pedido asimismo a otros donantes de fondos para proyectos de emergencia que examinen esta propuesta.

---

12. Los fondos SFERA y CERF son complementarios entre sí. El fondo SFERA permite a la FAO realizar los trabajos preparatorios, tales como la evaluación de las necesidades y el establecimiento de dependencias de coordinación de servicios, actividades para las cuales el CERF no puede proporcionar financiación. El CERF puede asignar donaciones a la FAO para adquisiciones urgentes en situaciones de emergencia, cosa que es posible con arreglo al fondo SFERA.

## **VI. Conclusiones**

13. Después de tres años de experiencia, la ventaja principal del fondo SFERA es que permite intervenir tempestivamente, un factor decisivo cuando la acción en las fases iniciales de una situación de emergencia es de máxima importancia para salvar los medios de subsistencia, salvando en consecuencia vidas, y para impulsar la recuperación, lo cual reduce a su vez el tiempo y gasto necesarios de los organismos humanitarios.

14. Este Fondo constituye una pieza bien utilizada del juego de herramientas de la FAO para la intervención en situaciones de emergencia, lo que permite al personal planificar y organizar más eficazmente su trabajo. Ha facilitado la participación inmediata de la FAO en evaluaciones de las necesidades a cargo de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Ha contribuido a enriquecer el historial de la FAO sobre el terreno, mostrando que es capaz de intervenir cuando surge la necesidad.

15. El Fondo ha permitido también adoptar enfoques programáticos para las situaciones de emergencia cuando los donantes han acordado mancomunar los fondos en el marco del Fondo. De este modo se han reducido los gastos de transacciones a cargo de la FAO y los donantes y se ha mejorado en gran medida la flexibilidad de intervención de la FAO en situaciones de crisis.

**APÉNDICE**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

1. Desde que se comenzó en mayo 2003, el fondo SFERA ha recibido 47 millones de dólares EE.UU. De esta cantidad, 35 millones de dólares EE.UU. han sido aportados por Miembros y el Banco Mundial, mientras que 12 millones de dólares EE.UU. han sido transferidos de la cuenta de recuperación de gastos directos de funcionamiento de la Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE). El Comité recordará que había reconocido el desequilibrio entre el nivel previsto de financiación del Fondo, de 2 millones de dólares EE.UU., por una parte, y los recursos necesarios para responder a las crisis, por otra. Los países donantes han respondido generosamente a esta disparidad, aportando muchas veces la primera cantidad proyectada.

<b>Fondos recibidos de los Estados Miembros (\$EE.UU.) al 30 de junio de 2006</b>	
Suecia	10 015 796
Finlandia	5 989 258
Francia	5 930 420
Noruega	5 017 833
Suiza	3 696 573
Alemania	1 303 687
Reino Unido	1 113 000
Arabia Saudita	1 000 000
Canadá	809 454
Australia	59 325
Jordania	50 000
<b>Total Miembros</b>	<b>34 985 346</b>
Banco Mundial	17 293
De la cuenta de gastos directos de funcionamiento de la TCE	12 000 000
<b>Total recibido</b>	<b>47 002 639</b>

2. Desde el último informe anual presentado al Comité en septiembre del 2005 (FC 110/11), se ha introducido la categoría de presentación de informes respecto de las Aplicaciones. Se ha introducido esta modalidad para separar más claramente los movimientos de fondos a través de las cuentas del fondo SFERA para las principales operaciones de los realizados con cargo a anticipos y reembolsos. En el cuadro que figura a continuación se ilustra la actividad de aplicación en el ámbito del fondo.

<b>Anticipos y aplicaciones (\$EE.UU.) al 30 de junio de 2006</b>	
Anticipos	17 301 967
Reembolsos	13 119 210
<b>Anticipos pendientes de reembolso</b>	<b>4 182 757</b>
<b>Aplicaciones:</b>	
Para el establecimiento de dependencias de coordinación de servicios de emergencia	500 000
Para misiones de evaluación de las necesidades	500 000
Total parcial	1 000 000
Para la campaña de la gripe aviar	24 199 115
Para la campaña del tsunami	10 002 241
Total parcial de campañas principales	34 201 356
<b>Total aplicaciones</b>	<b>35 201 356</b>

3. **Aplicaciones:** del total de 47 millones de dólares EE.UU. se reservó 1 millón de dólares EE.UU. con arreglo al componente de fondo rotatorio para la evaluación de las necesidades y el rápido establecimiento de la coordinación de servicios en los países afectados. Con arreglo al componente de programas, se utilizaron 34,2 millones de dólares EE.UU. para dar inicio a la intervención destinada a hacer frente al desastre del tsunami y a la pandemia de la gripe aviar

4. **Anticipos:** con arreglo al componente de fondo de operaciones, se anticiparon 17, millones de dólares EE.UU. para financiar trabajos inmediatos sobre el terreno en el marco de diversos proyectos tras la firma de acuerdos de donantes pero antes de recibir sus contribuciones en efectivo, de los cuales quedan pendientes de reembolso 4,2 millones de dólares EE.UU. en espera de que se reciban fondos de donantes. Los anticipos pendientes de reembolso se refieren todos ellos a trabajos recientes, en que ninguno de ellos supera los 90 días por lo que serán reembolsados oportunamente. El saldo en efectivo del fondo SFERA al final de junio de 2006 era de 7,6 millones de dólares EE.UU. (El saldo en efectivo se calcula en cantidades recibidas por valor de 47 millones de dólares EE.UU. menos aplicaciones por valor de 35,2 millones de dólares EE.UU. menos anticipos pendientes de reembolso por valor de 4,2 millones de dólares EE.UU.).

#### USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL FONDO ESFERA

5. Como se ha mostrado en el cuadro sobre Anticipos y Aplicaciones, los desembolsos mayores se han efectuado en las aplicaciones para el programa del tsunami y la campaña de la gripe aviar. Se han realizado otros desembolsos en forma de anticipos que serán reembolsados. Comenzando con los dos programas de mayor envergadura, en los párrafos siguientes se presentan breves descripciones de las intervenciones con cargo al fondo SFERA durante los últimos doce meses.

6. **Tsunami:** la intervención de la FAO para hacer frente a esta situación de desastre constituyó la primera aplicación de un programa de emergencia utilizando fondos mancomunados en el ámbito del fondo SFERA por varios donantes, y desempeñó una función decisiva en configurar el apoyo de la FAO a Indonesia, Myanmar, Maldivas, Seychelles, Somalia, Sri Lanka y Tailandia. Los fondos se utilizaron inicialmente para una rápida evaluación de los daños y las necesidades y para establecer dependencias de coordinación de los servicios de emergencia y rehabilitación en Indonesia, Maldivas y Sri Lanka. El enfoque programático permitió desarrollar actividades de campo bien coordinadas y mancomunar recursos en relación con diversos proyectos para sustitución de bienes productivos. Desde el comienzo, la FAO ha podido comunicar y compartir información sobre cuestiones técnicas fundamentales con todas las partes interesadas. Además, la FAO ha podido preparar el terreno para efectuar la transición de la situación de distribución de insumos a corto plazo a la de reconstrucción a largo plazo y al desarrollo utilizando recursos del Fondo para colmar lagunas. En general, las donaciones realizadas a través del Fondo han reforzado la capacidad institucional de la FAO de mejorar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones de emergencia y rehabilitación de gran envergadura involucrando a muchos países, sectores y partes interesadas.

7. **Gripe aviar:** desde el final de 2005, el fondo SFERA se ha utilizado extensamente en las intervenciones de la FAO para hacer frente a amenazas mundiales de gripe aviar. Los donantes aportaron al Fondo 24,2 millones de dólares EE.UU. para actividades relacionadas con la gripe aviar, lo que equivale a más de una cuarta parte de la cartera total de financiación de la FAO para combatir la pandemia. Teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas respecto del uso del Fondo en el programa del tsunami, en el trabajo relacionado con la gripe aviar se ha adoptado un enfoque programático más que un planteamiento fragmentado. El Fondo ha permitido a la FAO mancomunar recursos y asignarlos más rápidamente, y adaptarse al cambio de prioridades en una situación en evolución. Ello ha inducido a encauzar los fondos a los sectores geográficos y temáticos los de mayor necesidad. La financiación a través del Fondo se ha utilizado para una variedad de actividades operacionales y actividades técnicas, incluidos equipo, expertos técnicos, organización de reuniones y conferencias, y la prestación de apoyo para la creación del Centro de Gestión de Crisis FAO/OIE.

- 
8. **Bolivia:** se han reservado recursos financieros del fondo SFERA para la evaluación de los efectos de los incendios forestales y para elaborar un programa de vigilancia, alerta y respuesta rápida en casos de incendios en los sectores agrícolas y forestales.
9. **Cáucaso septentrional:** el fondo SFERA permitió el nombramiento de un Coordinador de emergencias en Nazran, Ingushetiya, en espera de recibir confirmación de aportaciones para proyectos. El rápido nombramiento de un coordinador agilizó el comienzo y el desarrollo del programa. El trabajo de la FAO en la región contribuirá a la rehabilitación de los medios de vida basados en la agricultura de los campesinos desfavorecidos, así como la vuelta de las personas desplazadas internamente. Se reembolsó la cantidad relativamente reducida de 50 000 dólares EE.UU. del Fondo apenas se recibieran fondos de donantes.
10. **Comoras:** el fondo SFERA permitió realizar una misión nacional urgente de evaluación de la situación tras la erupción del volcán Karthala en noviembre de 2005. En el informe inicial de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) se indicaron las preocupaciones respecto de las posibles repercusiones de la contaminación por los detritos volcánicos en la agricultura y ganadería. En la evaluación de la FAO se facilita información detallada sobre los daños provocados al sector agrícola y ganadero, proporcionando un marco para la recuperación.
11. **El Congo:** se ha reservado una pequeña cantidad de fondos del SFERA para permitir al Representante de la FAO en la República del Congo participar en varias misiones, es decir, para establecer una base de datos fiables en respuesta a las recomendaciones formuladas en el Llamamiento interinstitucional unificado para 2006 y para evaluar la situación respecto del establecimiento de las instalaciones de alojamiento para los refugiados en la región de Likouala.
12. **El Salvador/Guatemala:** el fondo SFERA proporcionó financiación para una misión de evaluación inicial de los daños a ambos países tras el paso del huracán Stan. Los resultados de la misión sirvieron de base para la preparación de propuestas de proyectos que se presentarán a los donantes para su posible financiación. Tres de estas propuestas de proyectos de emergencia están siendo evaluadas por donantes. Se ha recuperado parte de los fondos.
13. **Honduras:** el fondo SFERA subvencionó la participación de la FAO en una misión conjunta de las Naciones Unidas enviada a Honduras (parte de los gastos se compartieron con el Gobierno) para evaluar los efectos de las tormentas tropicales Beta y Gamma. Como consecuencia de esta actividad el Gobierno utilizó los informes completos de evaluación de los daños y las necesidades para encauzar la asistencia requerida. Los fondos restantes se utilizarán para respaldar el desarrollo de un programa gubernamental de preparación para situaciones de desastre.
14. **Liberia:** tras la elección de un nuevo gobierno y a petición del recién elegido Presidente, los organismos de las Naciones Unidas emprendieron una evaluación general de todos los sectores. La FAO junto con el PMA desempeñó la función de dirección en el ámbito de la seguridad alimentaria. Mediante el uso del fondo SFERA, la FAO pudo enviar personal experto a participar en las evaluaciones así como en las consiguientes actividades de establecimiento de prioridades. Sobre la base de los resultados de la evaluación, el Gobierno, conjuntamente con las Naciones Unidas, ha venido trabajando en el establecimiento de políticas y estrategias para la recuperación del sector agrícola en Liberia.
15. **El Níger:** un anticipo del fondo SFERA permitió colmar la carencia de recursos financieros desde la promesa formulada por el donante hasta la recepción efectiva de los fondos prometidos. Ello permitió acelerar la adquisición urgente de semillas antes de la estación de lluvias. El Fondo permitió a la Dependencia de coordinación de los servicios de emergencia intervenir a tiempo y distribuir los insumos a los hogares vulnerables afectados por la grave escasez de alimentos de la temporada anterior. Ello demostró la capacidad de la FAO de intervenir rápidamente ante la situación de emergencia, estableciendo así buenas relaciones con el donante. Se han recuperado los fondos, y el donante está dispuesto a financiar un proyecto por

---

valor de un millón de euros para la repoblación de pequeños rumiantes y la distribución de semillas hortícolas de la estación seca.

16. **República Popular Democrática de Corea:** se asignaron fondos del fondo SFERA para mantener la Dependencia de Coordinación del Programa durante la espera de la prórroga de la financiación de donantes proporcionada anteriormente.

17. **Pakistán:** el fondo SFERA permitió a la FAO realizar una evaluación de las necesidades pocos días después del terremoto del 8 de octubre de 2005. Proporcionó también los recursos para elaborar los proyectos de seguimiento. Dado que se aprobaron proyectos a tiempo para la temporada de siembras, se necesitaban fondos urgentemente para comenzar la adquisición de semillas y fertilizantes y organizar su entrega puntual. Se utilizaron también fondos para el coordinador de emergencia, debido a que no se pudo disponer de fondos para el proyecto hasta cuatro meses después del terremoto. Sin esa financiación anticipada no se hubieran podido realizar a tiempo la mayor parte de las adquisiciones. Se están recuperando ahora los fondos con cargo a proyectos aprobados.

18. **Sierra Leona:** el fondo SFERA financió la participación de la FAO en una misión de evaluación de las Naciones Unidas tras intensas precipitaciones e inundaciones. Se propusieron actividades de rehabilitación, pero ningún donante ha proporcionado financiación.

19. **Somalia:** se proporcionaron recursos financieros del fondo SFERA para el período intermedio hasta la recepción de los fondos prometidos con el fin de asegurar la continuidad de los servicios de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición en Somalia, obteniéndose información decisiva para la comunidad dispensadora de los servicios humanitarios, entre otras cosas, respecto de las consecuencias de la sequía en el Cuerno de África. Este dinero ha sido devuelto íntegramente.

20. **Sudáfrica:** Se anticiparon recursos financieros del fondo SFERA para prefinanciar la organización a tiempo de una reunión regional para los preparativos relacionados con la gripe aviar en el África austral. La reunión fue organizada por la FAO en Johannesburgo. El dinero anticipado permitió financiar la participación en la reunión de personas de 13 países de la región así como de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y de la Unión Africana. Como la gripe aviar sigue representando una amenaza mundial, dicha financiación representó una estrategia general para combatir la enfermedad a todos los niveles y urgentemente. El dinero anticipado ha sido reembolsado.

21. **Sudán meridional:** tras la firma del Acuerdo General de Paz, las Naciones Unidas se desplazaron de Nairobi a Rumbek y luego a Juba. Se utilizó dinero del fondo SFERA para establecer una oficina de coordinación en Juba con el personal indispensable. El Fondo permitió también a la FAO atender los objetivos respecto de las entregas para la temporada principal de siembras de marzo a mayo de 2006, con el fin de prestar asistencia en materia de insumos a las familias vulnerables, entre ellas, no menos importantes, los millares de familias repatriadas.

22. **Tayikistán:** se proporcionaron recursos financieros del fondo SFERA para cubrir la carencia de fondos destinados a financiar las actividades de la Dependencia de Coordinación de Servicios de Emergencia (DCSE) en Dushanbe en el período intermedio hasta la aprobación de los proyectos de seguimiento. La financiación proporcionada permitió mantener el personal indispensable en la DCSE.